



## N° 0075-2023-MDA/GAJ

Resumen de las normas generales y especiales más relevantes para la Municipalidad Distrital de Ate, publicadas en el Diario Oficial "El Peruano":

### 1. RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA DE INTEGRIDAD PÚBLICA N° 004-2023-PCM/SIP

**Objeto:**

Modifican la Directiva N° 001-2022-PCM/SIP "Lineamientos para asegurar la integridad y transparencia en las gestiones de intereses y otras actividades a través del Registro de Visitas en Línea y Registro de Agendas Oficiales".

**Vigencia:**

A partir del día siguiente de su publicación.

**Disposiciones más relevantes:**

- Dispone que se modifique los numerales 5.1.3 y 5.1.4 de la Directiva N° 001-2022-PCM/SIP "Lineamientos para asegurar la integridad y transparencia en las gestiones de intereses y otras actividades a través del Registro de Visitas en Línea y Registro de Agendas Oficiales", en lo siguiente:
  - Administrador del Registro de Visitas en Línea y Operador del Registro de Visitas en Línea.
- Establecen las siguientes definiciones:
  - Registro extemporáneo y registro retroactivo.

**Unidades de organización involucradas:**

CONCEJO MUNICIPAL, ALCALDÍA, GERENCIA MUNICIPAL.

### 2. RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 264-2023-TR

**Objeto:**

Formalizan el inicio del proceso de formulación del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2024 - 2030 del Sector Trabajo y Promoción del Empleo y crean Grupo de Trabajo de Planeamiento Estratégico Sectorial.

**Vigencia:**

A partir del día siguiente de su publicación.

**Disposiciones más relevantes:**

- Dispone que se formalice el inicio del proceso de formulación del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2024 - 2030 del Sector Trabajo y Promoción del Empleo.



- Establece los siguientes términos:
  - Creación y objeto del Grupo de Trabajo de Planeamiento Estratégico Sectorial.
  - Integrantes y Funciones.
  - Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico Sectorial y sus funciones.
  - Designación de representantes alternos/as.
  - Participación y solicitud de información de otras entidades públicas o privadas.
  - Financiamiento, período de vigencia, instalación.

**Unidades de organización involucradas:**

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.

### 3. RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 010-2023-MTC/18

**Objeto:**

Disponen la publicación del Proyecto de Resolución Directoral que aprueba el "Manual de Diseño Sismorresistente de Estructuras Subterráneas para la Infraestructura Vial".

**Vigencia:**

A partir del día siguiente de su publicación.

**Disposiciones más relevantes:**

- Dispone la publicación del Proyecto de Resolución Directoral que aprueba el "Manual de Diseño Sismorresistente de Estructuras Subterráneas para la Infraestructura Vial".

**Unidades de organización involucradas:**

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SUBGERENCIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES, SUBGERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIABILIDAD.

### 4. RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 132-2023-ATU/PE

**Objeto:**

Autorizan transferencia financiera a favor de las municipalidades distritales de la provincia de Lima con las cuales se celebraron convenios de cooperación interinstitucional para la fiscalización del servicio público de transporte terrestre de personas.

**Vigencia:**

A partir del día siguiente de su publicación.

**Disposiciones más relevantes:**

- Dispone que se autorice la transferencia financiera del Pliego 203: Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao - ATU hasta por la suma de S/ 198,790.51



(Ciento Noventa y Ocho Mil Setecientos Noventa y 51/100 Soles), correspondiente a la Cuarta Liquidación – 2023.

N°	MUNICIPALIDAD	% TRANSF	IMPORTE A TRANSFERIR	REBAJA	MONTO A TRANSFERIR REBAJADO
1	ATE VITARTE	70.00%	104,205.50		104,205.50

**Unidades de organización involucradas:**

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA, SUBGERENCIA DE COOPERACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL, GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO, SUBGERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIABILIDAD.

## 5. RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N° 000120-2023-SERVIR-PE

**Objeto:**

Aprueban modificación del Cronograma de la Convocatoria 2023 del Programa Piloto de Crédito-Beca.

**Vigencia:**

A partir del día siguiente de su publicación.

**Disposiciones más relevantes:**

- Dispone la aprobación la modificación del Cronograma de la Convocatoria 2023 del Programa Piloto de Crédito-Beca, aprobado por el artículo 1 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 000075-2023-SERVIR-PE.

**Unidades de organización involucradas:**

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.

## 6. RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 000618-2023-JN/ONPE

**Objeto:**

Aprueban el "Protocolo para garantizar el derecho al voto de las personas Trans y No-Binarias en la Jornada Electoral".

**Vigencia:**

A partir del día siguiente de su publicación.

**Disposiciones más relevantes:**

- Dispone Dejar sin efecto el "Protocolo para garantizar el derecho al voto de las personas Trans y no binarias en la jornada electoral" con Código OD20-GOECOR/JEL" – Versión 02.



- Establece aprobar el “Protocolo para garantizar el derecho al voto de las personas Trans y No-Binarias en la Jornada Electoral”, con código OD20- GOECOR/JEL – Versión 3. El cual establece lo siguiente:
  - Alcance, definiciones, Lineamientos generales, acciones durante la jornada electoral para garantizar el derecho al voto de las personas trans y no-binarias, acciones a cumplir por los otros actores del Sistema Electoral y afines, dispone formatos de quejas y testigos de quejas, etc.

**Unidades de organización involucradas:**

GERENCIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, SUBGERENCIA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA E INCLUSIÓN SOCIAL, SUBGERENCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.